

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-029589- -00002-0000

Fecha: 2006-02-28 16:37:14 Dep. 2020 NUECREACION
No. 13 PATENTEIYN Eve: 379 FASENACIONALI
No. 06-029589- -00002-0000 Folios: 3

AS: 100.670

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

REF.: Expediente No. 06 029.589 - Solicitud de Patente FASE NACIONAL

Corresp. a la Solicitud Internacional PCT/US2004/029116.

a nombre de: **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY.**

Titulada: GEL TRANSPARENTE ANTITRANSPIRANTE CON BAJO CONTENIDO DE GLICOL.

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO, vecino de Bogotá, portador de la tarjeta profesional No. 57492 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado de la Sociedad **COLGATE-PALMOLIVE COMPANY**, según lo acredita el documento de poder presentado en esa División, de acuerdo con el Artículo 44 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, me permito solicitar que se examine si la invención contenida en la solicitud en referencia es patentable.

De acuerdo con lo anterior, me permito anexar los recibos oficiales de caja No. 07-94,464 y 08-593 por valor de \$210.000.

De la Señora Jefe atentamente,

JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

C.C. No. 80.410.337 de Usaquén

T.P. No. 57492 del C.S.J.

Cra 7 No. 71-21 Torre B, Piso 4

Bogotá, 28 de febrero de 2008

CHP/MEV/jpg

AS 100670

201

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 593
FECHA : ENERO 3 DE 2008

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-029589- -00002-0000

15-11-2008-02-23 18 37 14 Dep. 2020 NUECREACION
15-11-2008-02-23 18 37 14 Eve: 379 FASENACIONALII
ART. 58 PETICION Folios: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	2280232	03/01/2008	26,682,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	998 VALOR COMPLEMENTO TARIFA AÑO ANTR
			8,000.00
TOTAL :			\$ 8,000.00

SON: OCHO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

~~As 100670~~
3
202

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 07 - 94,464
FECHA : NOVIEMBRE 21 DE 2007

SECRETARIA NACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 08-029589-00002-0000
Dep. 2020 NUECREACION
Eve: 379 FASENACIONALII
Folios: 3

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	49377415	20/11/2007	33,850,000.00

***** C O N C E P T O *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01	SOLICITUDES	
		114 PTC CAP-II EXAMEN DE PATENTIBILID	202,000.00
		TOTAL :	\$ 202,000.00

SON: DOSCIENTOS DOS MIL PESOS



RESPONSABLE : _____

DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

RADICACIÓN EXPEDIENTE No. 06-29589

EL EXTRACTO DE LA PRESENTE SOLICITUD DE **PATENTE DE INVENCION**

FUE PUBLICADO EN LA GACETA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL No **579** DE

FECHA **31 DE AGOSTO DE 2007** EL TÉRMINO HÁBIL SEÑALADO POR LA

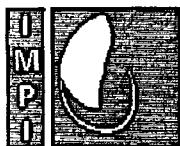
LEY EXPIRA EL **28 DE NOVIEMBRE DE 2007**

NOTA: Dentro del plazo de los seis (6) meses siguientes a partir de la fecha de publicación en la gaceta de Propiedad Industrial, deberá solicitar y cancelar el examen de patentabilidad so pena de que la solicitud caiga en abandono, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Decisión 486/2000.

SE PRESENTARON OPOSICIONES POR PARTE DE TERCEROS.

SI _____

NO X



205
264

(12)

SOLICITUD de PATENTE

- (43) Fecha de publicación: 14/07/2003 (51) Int. Cl. 6: **A61K 07/32, A61K 07/38**
(22) Fecha de presentación: 21/04/2003 (86) Número de solicitud PCT: **US 01/50047**
(21) Número de solicitud: **PA03003487** (87) Número de publicación PCT: **WO 02/60403 (08/08/2002)**

(30) Prioridad(es): **20/10/2000 US 09/693,248**

(71) Solicitante:
COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
300 Park Avenue 10022. New York New York US

(72) Inventor(es):
MATTAI, Jairajh
280 River Road Piscataway New Jersey 08854. US

(74) Representante:
JOSE ANTONIO MIRANDA LAMADRID
Campos Eliseos No. 345, 3er Piso Distrito
Federal 11560 MX

(54) Título: **EMULSION TRANSPARENTE ALTA EN ACEITE CON ELASTOMERO.**

(54) Title: **HIGH OIL CLEAR EMULSION WITH ELASTOMER.**

(57) Resumen

Esta descrita una composicion antiperspirante y/o desodorante clara en la forma de una emulsion que tiene un indice refractivo de menos de 1.42 y que comprende: (a) 25-70% de una fase externa que comprende: (i) 0.1-10%, sobre una base activa, de por lo menos un elastomero el cual es un polimero cruzado de dimeticona/vinil dimeticona (ii) 0.1-5% de un copoliol de silicona que tiene un valor de balance hidrofílico lipofílico de 8; (iii) 0.1-68% de una silicona volatil seleccionada en una cantidad para completar la fase externa; (iv) 9.10% de un cosurfactante o emulsificador que tiene un valor de balance hidrofílico lipofílico en el rango de 1-15; (v) 0-5 % de una silicona no volatil; y (b) 30-75% de una fase interna la cual es hecha con: (i) 7-25% (sobre una base anhidra (excluyendo aguas de hidratacion) de un activo antiperspirante; (ii) 0-10% de etanol; (iii) agua adicional como se requiera para ajustar el indice refractivo; (iv) 0-5% de un agente antimicrobial; y (v) 0-5% de una sal ionizable.

(57) Abstract

A clear antiperspirant and/or deodorant composition is disclosed in the form of an emulsion having a refractive index less than 1.42 and comprising: (a) 25-70% of an external phase comprising: (i) 0.1-10%, on an actives basis, of at least one elastomer which is a dimethicone/vinyl dimethicone crosspolymer composition made by reacting a polymethylhydrogensiloxane with an alpha, omega-divinylpolydimethyl siloxane for which the dimethicone/vinyl-dimethicone crosspolymer composition is used at a concentration of 4-10% in cyclomethicone, has a refractive index in the range of 1.392-1.402 at 25 degrees C and a viscosity in the range of 0.013- 1 x 104 Pascal seconds; (ii) 0.1-5% of a silicone copolyol having an HLB value It; 8; (iii) 0.1-68% of a volatile silicone selected in an amount to complete the external phase; (iv) 0-10% of a cosurfactant or emulsifier having an HLB value in the range of 1-15; (v) 0-5% of a non-volatile silicone; and (b) 30-75% of an internal phase which is made with: (i) 7-25% (on an anhydrous actives basis (excluding the waters of hydration) of an antiperspirant active; (ii) 0-10% ethanol; (iii) additional water as required to adjust the refractive index; (iv) 0-5% of an antimicrobial agent; and (v) 0-5% of an ionizable salt; wherein the conductance of a water droplet applied to the surface of a thin film of the antiperspirant and/or deodorant composition is at least 250 micro Siemens/cm/ml as measured by a fixed geometry test at a loading of at least 7% by weight level of antiperspirant active.

13

siloxano para lo cual la composición de polímero cruzado de dimeticona/vinildimeticona es usada a una concentración de 4-10% (especialmente 4-6%) en ciclometicona (por ejemplo una ciclometicona D4 o D5), tienen un índice refractivo en el rango de 1.392-1.402 a 25° C y una viscosidad en el rango de 0.013-1 X 10⁴ pascal segundos;

(ii) 0.1-5% (particularmente 0.1-1.0%) de un copoliol de silicona que tiene un valor de balance hidrofílico-lipofílico (balance hidrofílico lipofílico) ≤ 8;

(iii) 0.1-68% de una silicona volátil seleccionada en una cantidad para completar la fase externa;

(iv) 0-10% (particularmente 0-5%) de un cosurfactante o emulsificador que tiene un valor de balance hidrofílico-lipofílico en el rango de 1-15;

(v) 0-5% de una silicona no volátil; y

(b) 30-75% (particularmente 50-75%) de una fase interna (también llamada fase activa o fase dispersada) la cual se hace con:

(i) 7-25% (sobre una base de activos anhidros y excluyendo las aguas de hidratación) de un antiperspirante

14

efectivo preferiblemente agregado como una solución de activo en agua y/o agua + mezcla de glicol como un solvente;

(ii) 0-10% de etanol;

(iii) agua adicional como sea necesario para ajustar el índice refractivo;

(iv) 0-5% de un agente antimicrobial; y

(v) 0-5% de una sal ionizable;

en donde (1) la conductancia de una gota de agua aplicada a la superficie de una película delgada de la composición antiperspirante y/o desodorante es de por lo menos de 250 micro Siemens/cm/ml como se midió por la prueba de geometría fija descrita abajo a una carga de por lo menos de 7% por nivel de peso de antiperspirante activo (con incorporaciones más particulares teniendo conductancias mayores de 300 micro Siemens/cm/ml, particularmente mayores de 400 micro Siemens/cm/ml y especialmente más de 500 micro Siemens/cm/ml); y (2) todas las cantidades están en por ciento por peso basado sobre el peso total de la composición a menos que se especifique de otra manera.

25

Para el cosurfactante teniendo un valor de balance hidrofílico lipofílico de ≤ 8 , los ejemplos incluyen:

(a) alcoholes etoxilados tal como esteareth-2,
5 oleth-3, nonoxinol-2, PPG-4-Ceteth-1;

(b) ácidos carboxílicos etoxilados tal como dilaurato PPG-4, oleato PEG-2;

10 (c) gliceril ésteres tal como aceite de ricino PEG-2, aceite de ricino hidrogenado PEG-7, mono oleato de gliceril, mono estearato de gliceril, mono oleato de triglicerol, tetraoleato decaglicerilo. y poligliceril-3 oleato, gliceril estearato;

15

(d) derivados de sorbitan tal como oleato de sorbitan, mono laurato de sorbitan, trilaurato de sorbitan, mono oleato de sorbitan, dioleato de sorbitol, monotalato de sorbitan, isostearato de sorbitan;

20

(e) ésteres de azúcar tal como diestearato de sucrosa; y

(f) alcohol de lanolina.

25

El surfactante o mezcla de surfactante incorporados en las composiciones de la presente invención pueden ilustrativamente, ser incluidos en cantidades de 0.1-20%, preferiblemente 0.5-10%, y más preferiblemente 1-5% por peso basados sobre el peso total de la composición.

El componente de silicona no volátil puede ser usado como un emoliente opcional o para igual el índice refractivo. Los ejemplos de las siliconas no volátiles (esto es las siliconas con un punto de hervido arriba de 250°C con la presión atmosférica) incluyen fenil trimeticona, dimeticona, fenilpropiltrimeticona, (SF1555 de General Electric, Waterford, New York), cetil dimeticona y dimeticona así como dos o más de los anteriores.

15

Para el antiperspirante activo usado en la fase interna (también llamada "activa") pueden ser utilizados varios materiales activos antiperspirantes de acuerdo a la presente invención siempre que estos sean solubles a una concentración adecuada en la fase activa. Estos incluyen las sales de aluminio y de aluminio/circonio convencionales, así como las sales de aluminio/circonio complejadas con ácido amino neutral tal como glicina, como se conoce en el arte. Véase cada una de las solicitudes de patente europea No.512,770 A1 y PCT caso WO 92/19221, cuyos contenidos se incorporan aquí por referencia en su totalidad, para la descripción de los materiales activos antiperspirantes. Los materiales activos antiperspirantes. Los

25

cualquiera de los mismos. Los materiales conteniendo aluminio pueden ser comúnmente mencionados como sales de aluminio activas antiperspirantes. Generalmente, los materiales activos antiperspirantes de metal anterior son sales de metal activas antiperspirantes. En las incorporaciones las cuales son composiciones antiperspirantes de acuerdo a la presente invención, tales composiciones no requieren incluir las sales de metal que contienen aluminio y pueden incluir otros materiales activos antiperspirantes, incluyendo otras sales de metal activo antiperspirantes. Generalmente, la categoría I de ingredientes antiperspirantes activos listados en la monografía de la Administración de Alimentos y Drogas o Drogas Antiperspirantes Para el Uso Humano de Ventas sobre el Anaquele pueden usarse. Además, cualquier nueva droga no listada en la monografía tales como las sales de estaño o titanio usadas solas o en combinación con compuestos de aluminio (por ejemplo, clorohidratos de aluminio-estanosos), nitrohidrato de aluminio y su combinación con hidroxí cloruro de circonilo y nitratos, pueden incorporarse como un ingrediente antiperspirante activo en las composiciones antiperspirantes de acuerdo a la presente invención. Los antiperspirantes activos preferidos que pueden ser incorporados en las composiciones de la presente invención incluyen las sales de aluminio de una eficacia incrementada y los materiales de glicina-sal de circonio/aluminio de alta eficacia incrementada, teniendo una eficacia incrementada debido a la distribución molecular mejorada, conocida en el arte y discutida, por ejemplo en la patente del Tratado de

Cooperación de Patentes No. WO 92/19221, cuyos contenidos se incorporan por referencia en su totalidad aquí. Los activos particulares incluyen los complejos de aluminio circonio tetraclorohidrex gli propilenglicol Westchlor A2Z 4105 (de Westwood Chemical Corporation, de Middletown, Nueva York); el aluminio circonio tetraclorohidrex gli Westchlor ZR 35B, y el aluminio circonio tetraclorohidrex gli Rezal 36 GP y AZP 902 de Reheis, de Berkeley Heights, New Jersey, así como el Rezal AZZ 908 de Reheis. En general la proporción de mol de metal: cloruro esta en el rango de 2:1-0.9:1 para tales sales.

Los activos de interés especial debido a que estos forman las soluciones RI bajas incluyen: Westchlor Zr 35BX3 (30-35% activos en agua) de Westwood Chemical Company de Middletown New York; Rezal 36G (46% en agua) de Reheis Inc., de Berkeley Heights, New Jersey; Summit AZG-368 (28-32% en agua) de Summit Research Labs, de Huguenot New York; Reach 301 (39% en agua) de Reheis Inc., y cloruro de aluminio (28% en agua) el cual puede ser obtenido de varias fuentes. En general la proporción de mol cloruro:metal es de aproximadamente de 4:1 para tales sales.

En un tipo particular de sal de interés, una sal tetra de circonio aluminio con glicina es usada en donde la sal de aluminio circonio tetraclorohidrex glicina que tiene una proporción de metal a cloruro en el rango de 0.9-1.2:1 especialmente en el rango de 0.9-1.1:1 y más particularmente en

29

una solución agua de 28-50% cuando se agrega para formar las composiciones de la invención.

Método C: una solución de clorhidrato de aluminio acuoso (ACH) hecha de una sal de clorhidrato de aluminio activada de una concentración adecuada es mezclada con una solución acuosa de cloruro de circonilo ($ZrOCl_2$) de una concentración adecuada y glicina en polvo. La mezcla es agitada a la temperatura ambiente por un período de tiempo corto y después se rocía en seco para obtener la sal en forma de polvo.

Las mezclas de activos también pueden ser usadas, siempre que una cantidad adecuada de materiales RI baja se use para lograr un producto satisfactorio.

Los activos antiperspirantes pueden ser incorporados en las composiciones de acuerdo a la presente invención en cantidades en el rango de 7-25% (sobre una base de sólido anhidro), preferiblemente 7-20%, por peso del peso total de la composición. La cantidad usada dependerá de la fórmula de la composición. Todas las cantidades en el extremo superior del rango (especialmente en el rango de 9-20% o de 9-25%, puede ser esperado un buen efecto antiperspirante. Como se mostró arriba, el activo es preferiblemente incluido en las composiciones de la invención mediante el premezclar el activo con agua y posiblemente una pequeña cantidad de propilenglicol.

30

Los materiales activos desodorantes también pueden ser incluidos tales como:

(a) fragancias, tal como en el rango de 0.5-3.0% por peso basados sobre el peso total de la composición;

(b) cantidades efectivas de agentes antimicrobiales por ejemplo, 0.05-5.0% (particularmente 0.1-1.0% y más particularmente, 0.25-1.0%) por peso basados sobre el peso total de las composiciones; los ejemplos incluyen los compuestos de amonio cuaternario bacteriostáticos, (tal como bromuro cetil trimetilamonio y cloruro cetil piridinio), 2,4,4'-tricloro-2-hidroxidifenileter (triclosan) N-(4-clorofenilo)-N'-(3,4-dihiclorofenil) urea (triclorocarban), haluros de plata, octoxiglicerina (SENSIVA™ SC 50) y varias sales de zinc (por ejemplo, ricinoleato de zinc). El triclosan o el triclorocarban pueden ilustrativamente ser incluidos en una cantidad de desde 0.05% a alrededor de 0.5% por peso del peso total de la composición; o

(c) cantidades efectivas de agente enmascarador tal como 0.1-5%.

Aún cuando se ha descrito que el componente de agua de la invención puede también contener una cantidad menor de componente de glicol tal como propilenglicol, se prefiere

que no se use ningún glicol agregado. El componente de glicol, si se incluyó, esta compuesto de uno o más glicoles y/o unos poliglicoles seleccionados del grupo que consisten de etilen glicol, propilenglicol, 1,2 propanediol, dietilenglicol, trietilenglicol, tetraetilenglicol, dipropilenglicol, tripropilenglicol, metanediol, 1,6-hexanediol, 1,3-butanediol, 1,4-butanediol, PEG-4-APEG-100 PEG-9 a PEG-34 etilenglicol, neopentilglicol, trimetilpropanediol, 1,4 ciclohexanedimetanol, 2,2-dimetilo 1,3-propanediol, 2,4,4-tetrametilo-1,3-ciclobutanediol, y mezclas de los mismos. Los ejemplos más particulares del componente de glicol incluyen uno o más miembros del grupo que consiste de propilenglicol, dipropilenglicol, tripropilenglicol, 2-metilo-1,3 propanediol, metil propilenglicol, polietilenglicol de peso molecular bajo (menos de 600) polipropilenglicoles de peso molecular bajo (menos de 600) y mezclas de cualquiera de los anteriores. El propilenglicol es de un interés particular debido a que el activo antiperspirante es más soluble en este tipo de glicol. El tripropilenglicol tiene una irritabilidad más baja pero el antiperspirante activo no soluble en este glicol. El metil propilenglicol es también de interés. Las mezclas de los glicoles pueden ser usadas para balancear estas propiedades deseables.

Las composiciones de la presente invención también pueden incluir otros ingredientes opcionales para mejorar las estéticas y/o el funcionamiento de las

composiciones cosméticas de la invención. Estas incluyen emolientes, espesadores, colorantes, rellenos, fragancias, agentes enmascaradores, etc.

Los emolientes son una clase conocida de materiales en este arte, impartiendo un efecto suavizante a la piel. Estos son ingredientes los cuales ayudan a mantener la apariencia suave, lisa y flexible de la piel. Los emolientes también son conocidos porque reducen el blanqueado sobre la piel y/o mejoran la estética. Los ejemplos de las clases químicas de las cuales los emolientes adecuados pueden encontrarse incluyen:

(a) grasas y aceites las cuales son ésteres de glicerilo de ácidos grasos, o triglicéridos, normalmente encontrados en los tejidos animales y de plantas, incluyendo aquellos que se han hidrogenado para reducir o eliminar la insaturación. También incluidos están los ésteres preparados sintéticamente de glicerina y ácidos grasos. Los ácidos grasos aislados y purificados pueden ser esterificados con glicerina para dar mono-, di- y triglicéridos. Estos son relativamente grasos puros los cuales difieren solo ligeramente de las grasas y aceites encontrados en la naturaleza. La estructura general puede estar representada por la fórmula VI.

(e) alcoholes grasos saturados e insaturados

(incluyendo alcoholes guerbet) con la estructura general R^1CO en donde R^1 puede ser recto o ramificado y tiene una longitud de carbón de 7 a 30. Los ejemplos específicos incluyen alcoholes láurico, miristilo, cetilo, isocetilo, estearilo, isostearilo, oleilo, ricinoleilo y erucilo.

(f) lanolina y sus derivados los cuales son una

mezcla esterificada compleja de ésteres de peso molecular alto de ácidos grasos (hidroxilados) con esteroides y alcoholes alifático y alicíclico. Las estructuras generales incluirán segmento $R^2CH_2-(OCH_2CH_2)_n-OH$ en donde R^2 representa los grupos grasos derivados de lanolina y $n=5$ a 75 o $R^2CO-(OCH_2CH_2)_nOH$ en donde R^2CO- representa los ácidos grasos derivados de lanolina y $n=5$ a 100. Los ejemplos específicos incluyen lanolina, cera de lanolina, alcoholes de lanolina, ácidos grasos de lanolina, lanolato isopropilo, lanolina etoxilada, y alcoholes de lanolina acetilados.

(g) alcoholes alcoxilados en donde la parte de

alcohol es seleccionada de alcoholes alifáticos que tienen 2-18 y más particularmente 4-18 carbonos, y la parte de alquileo es seleccionada del grupo que consiste de óxido de etileno, y óxido de propileno que tiene un número de unidades de etileno de desde 2-53, y más particularmente de desde 2-15. Los ejemplos incluyen cetil gliceril éter, isostearil gliceril éter, isostearil gliceril pentaeritritil éter, laureth-5, butil

éter; oleilo gliceril éter; PEG-4 dicebo éter; poligliceril-3 cetil éter, poligliceril-4 lauril éter, PPG-9 digliceril éter, propilenglicol miristil éter. Los ejemplos más específicos incluyen PPG-14 butil éter, PPG-53 butil éter, lauretg-5, butil éter y PEG-4-dicebo éter.

(h) éteres seleccionados del grupo que consiste

de éter dicaprililo, dicetil éter, dimetil éter, distearil éter; etil éter; isopropil dicetil, éter metil hexiléter, polivinil metil éter.

(i) siliconas y silanos los polisiloxanos

orgánicos sustituidos lineales los cuales son polímeros de silicio/oxígeno con la estructura general:

(1) $(R^{10})_2SiO(Si(R^{11})_2O)_nSi(R^{12})_2OH$, en donde R^{10} , R^{11}

y R^{12} pueden ser los mismos o diferentes y son cada uno seleccionados independientemente del grupo que consiste de fenilo y alquilo C1-C60.

(2) $HO(R^{14})_2SiO(Si(R^{15})_2O)_nSi(R^{16})_2$, en donde R^{14} ,

R^{15} , y R^{16} , pueden ser los mismos o diferentes independientemente del grupo que consiste de fenilo y alquilo C1-C60; o

(3) compuestos de silicio órgano sustituidos de

la fórmula $(R^{17}Si(R^{18})O)_nSiR^{19}$ los cuales no son poliméricos en

gliceril estearato, derivados de sorbitan tal como oleato de sorbitan; miristil éter PPG-3 (tal como WITCONOL APM de Goldschmidt) un dimeticonol (tal como Dow Corning® DC1501 dimeticonol) neopentil glicol diheptanoato, PEG-8 laurato, isocetil estearato, laurato copoliol dimeticona, cera cosmética Dow Corning 2501 (copoliol dimeticona); isostearil isostearato, isostearil palmitato, alcohol isostearílico, PPG-5-ceteth-20, PPG-20-cetil éter-20 PPG-10-cetil éter, trietil hexanoína, etil hexil isostearato, gliceril oleato e isopropil isostearato.

10

El emoliente o la mezcla de emoliente o una mezcla de los mismos incorporada en las composiciones de acuerdo a la presente invención puede ser incluida, ilustrativamente, en cantidades de 0.5-50%, preferiblemente 1-25%, más preferiblemente 3-5% por peso del peso total de la composición.

15

Como se describió arriba, el agua es usada para hacer la solución del activo antiperspirante y una cantidad adicional de agua puede ser agregada como se necesita para ajustar el índice refractivo. La cantidad total de agua de todas las fuentes puede estar presente, por ejemplo, en el rango de 15-55%, particularmente 40-55%. En un aspecto opcional de la invención, el agua también puede comprender hasta 5% (basado sobre la composición completa) de la forma M_aX_b donde $a=1$ o 2 ; $b=1$ o 2 ; M es un miembro seleccionado del grupo que consiste de Na^+ , Li^+ , K^+ , Mg^{+2} , Ca^{+2} , Sr^{+2} , Sn^{+2} y Zn^{+2} en donde X

20

25

es un miembro seleccionado del grupo que consiste de cloruro, bromuro, yoduro, citrato, gluconato, lactato, glicinato, glutamato, ascorbato, aspartato, nitrato, fosfato, hidrogenofosfato, dihidrógeno fosfato, formiato, malonato, maleato, succinato, carbonato, bicarbonato, sulfato, e hidrogenosulfato. Una sal de utilidad particular es n. Como se apreciará por aquellos expertos en el arte, aún cuando es posible, en ciertas circunstancias el agregar una sal directamente a una parte de la mezcla durante la fabricación, se prefiere el agregar la sal como una mezcla o una solución de las mismas en un portador solvente, particularmente agua. Desde luego, la concentración varia de la sal puede hacerse tal como en el rango de 1-40%, particularmente 10-30% y más particularmente 25-30%.

5

10

15

La estabilidad de las emulsiones de la invención puede ser medida por (1) evaluar visualmente las emulsiones para separación de fase y (2) para geles, vigilando además la reología usando las pruebas de viscosidad descritas abajo.

20

Las composiciones de la presente invención pueden incluir otros ingredientes opcionales para mejorar las estéticas y/o el desempeño de las composiciones cosméticas de la invención. Estos incluyen colorantes, rellenos, fragancias, emolientes, agentes enmascaradores, emolientes solubles en agua, modificadores de unión de hidrogeno (por ejemplo, urea, hidrocloreuro de guanidina, xilitol, trehalosa,

25

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



PATENTE DE INVENCION

(10) ES	(11) NÚMERO DE LA PATENTE	(12) A1
75 07555		
FECHA DE PRESENTACION		

(13) INVENTOR (ES)	(14) FECHA	(15) PAIS
75 07555	11 de marzo de 1.975	Francia
(16) FECHA DE PUBLICACION	(17) CLASIFICACION INTERNACIONAL	(18) PATENTE DE LA QUE ES INVENCION
	C07F AGAK	
(19) TITULO DE LA INVENCION		
PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UNA SAL DE ALUMINIO DEL CLORURO DE BETAINE.		
(20) SOLICITANTE (ES)		
RHONE-POULENC INDUSTRIES, entidad francesa		
(21) DOMICILIO DEL SOLICITANTE		
22 Avenue Montaigne, 75360 PARIS CEDEX 08, Francia.		
(22) INVENTOR (ES)		
André Henri PASSEDOUET. Ing y Robert PIPON. Ing.		
(23) TITULAR (ES)		
(24) ABOGADO DE PATENTES		
D. Jaime Gómez-Acebo y Modet.,		

IMP. A. 4. 1970. 1970.

UTILICÉSE COMO PRIMERA PAGINA DE LA MEMORIA

PATENTE DE INVENCION
SC. 4499.

Memoria Descriptiva
sobre:

PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UNA SAL DE ALUMINIO
DEL CLORURO DE BETAINE.

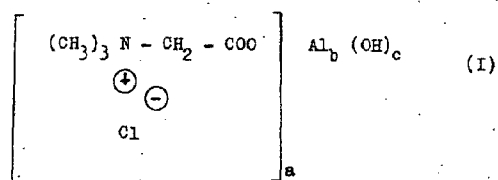
=====

Solicitante: RHONE-POULENC INDUSTRIES, entidad francesa,
residente en 22 Avenue Montaigne, 75360 PA-
RIS CEDEX 08, Francia.

=====

La presente invención se refiere a un pro-
cedimiento para preparar nuevas sales de aluminio
del cloruro de betaina de fórmula general:

4



en la que a es un número entero de 1 a 4; b es un número entero de 1 a 5; c es un número entero igual o superior a 1; los números a, b y c están unidos por la relación $3b = a + c$; y la relación $\frac{b}{a}$ es igual o superior a 1 e inferior o igual a 2,5.

Según el procedimiento de la invención, los productos de fórmula general (I) pueden prepararse por acción de un derivado reactivo del aluminio sobre el cloruro de betaina en solución acuosa, utilizándose dicho derivado reactivo del aluminio en cantidad correspondiente a la proporción de este metal en el producto de fórmula general (I).

Como derivado reactivo del aluminio, se utilizan con preferencia los alcoholatos. Los alcoholatos que resultan particularmente idóneos son los que se obtienen a partir de los alcoholes alifáticos que contienen 1 a 3 átomos de carbono, tales como metilato, etilato o isopropilato de aluminio.

Con preferencia se hace reaccionar el isopropilato de aluminio en suspensión en el isopropanol sobre una solución acuosa de cloruro de betaina a una temperatura comprendida entre 50 y 80°C.

Los productos de fórmula general (I) obtenidos

según el procedimiento de la presente invención pueden separarse del medio reaccional tras concentración de este último bajo una presión reducida y eventualmente tratamiento del residuo obtenido por un mal disolvente tal como acetona o éter etílico.

Los productos de fórmula general (I) presentan propiedades farmacológicas notables asociadas a una escasa toxicidad. Son particularmente interesantes como anti-úlceras, como agentes protectores de la mucosa gastro-intestinal y como hepato-protectores. Poseen también una buena actividad cicatrizante.

En el animal, las sales de fórmula general (I) se muestran activas a dosis comprendidas entre 0,25 y 1 g/kg por vía oral sobre las úlceras gástricas inducidas experimentalmente, en la rata, según la técnica de H. Shay et Coll. Gastroenterology, 5, 43 (1.945), o en la cobaya, por la administración de histamina según la técnica de W. Anderson et J. Watt, J. Physiol. (Londres), 147 52 P (1.959).

En el ratón, la dosis letal 50 % (DL_{50}) es generalmente superior a 5 g/kg por vía oral.

Además los nuevos productos según la invención poseen propiedades anti-transpirantes y desodorantes interesantes que los hacen particularmente útiles en cosmetología.

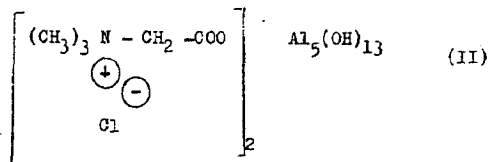
El producto de fórmula general (I) en la cual $a = 2$, $b = 5$ y $c = 13$ se revela particularmente activo.

Los ejemplos siguientes, dado a título no limitativo, muestran la forma en que la invención puede llevarse a la práctica.

Ejemplo 1

A 61,8 g (0,402 mol) de cloruro de betaina disu-

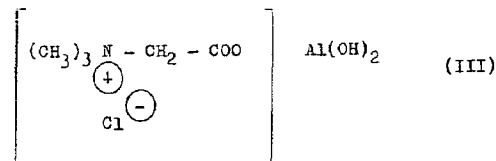
to en 3000 cm³ de agua destilada a 60°C, se agrega en 10 minutos, 205,8 g (1,005 mol) de isopropilato de aluminio en suspensión en 300 cm³ de isopropanol anhidro. Después del final de la adición, se agita el medio reaccional y se calienta a 60°C durante 3 horas. A continuación se elimina el isopropanol por destilación bajo presión reducida. Tras filtración del medio reaccional para eliminar las impurezas insolubles, se concentra el filtrado bajo presión reducida hasta la sequedad. El producto blanco obtenido se recupera varias veces por éter etílico, se filtra y después se seca a presión reducida a 40°C. Se obtiene así 124,6 g (0,188 mol) de sal de aluminio del cloruro de betaina en forma de un polvo blanco que responde a la fórmula:



Al % = 20,8 (teoría = 20,4)

Ejemplo 2

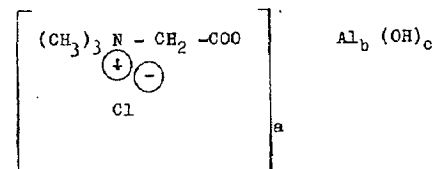
Operando como en el ejemplo 1, pero a partir de 199,5 g de cloruro de betaina (1,3 mol) en 1300 cm³ de agua y de 266 g de isopropilato de aluminio (1,3 mol) en 260 cm³ de isopropanol, se obtiene 257 g de sal de aluminio de cloruro de betaina en forma de un polvo blanco que funde a una temperatura superior a los 260°C y que responde a la fórmula:



- N O T A -

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental. También se hace constar que el invento corresponde a una Solicitud de Patente, presentada en Francia, con fecha de 11 de Marzo de 1.975, bajo el número 75 07555, acogiéndose por lo tanto a los beneficios que conceden los Convenios Internacionales en vigor, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, sobre: PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UNA SAL DE ALUMINIO DEL CLORURO DE BETAINA; caracterizándose por lo siguiente:

1.- Procedimiento para preparar una sal de aluminio del cloruro de betaina, de fórmula general:

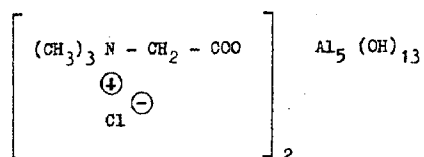


en la cual a es un número entero de 1 a 4; b es un número entero de 1 a 5; c es un número entero igual o superior a 1; los números a, b y c se hallan unidos por la relación $3b = a + c$; y la relación $\frac{b}{a}$ es igual o superior a 1 e inferior o igual a 2,5; caracterizado porque se hace reaccionar un derivado reactivo del aluminio sobre el cloruro de betaina en solución acuosa, utilizándose dicho derivado reactivo del aluminio en cantidad que corresponde a la proporción de este metal en la sal de aluminio.

2.- Procedimiento según la reivindicación 1, caracterizado porque el derivado reactivo del aluminio es un alcoholato de aluminio.

3.- Procedimiento según la reivindicación 2, caracterizado porque el alcoholato de aluminio es el isopropilato de aluminio.

4.- Procedimiento según la reivindicación 3, caracterizado porque se hace reaccionar 2,5 moles de isopropilato de aluminio por mol de cloruro de betaina en solución acuosa para obtener el producto de fórmula:



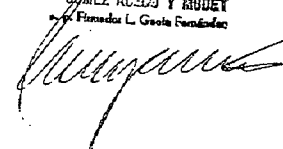
5.- Procedimiento para preparar una sal de aluminio del cloruro de betaina, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria.

Esta Memoria consta de 7 hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 de 1976

RHONE-POULENC INDUSTRIES

GARCÍA ACEDÓ Y MOJET
Firmado L. García Acadón



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Doctor
JUAN PABLO CADENA SARMIENTO
Abogada

ASUNTO	Radicación	06-29589
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio	6840
	Folios	04

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐ Cap. II ☒
No. Sol. Internacional	<u>PCT/US2004/029116</u>		
Fecha de Presentación Internal.	<u>8 de septiembre de 2004</u>		

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 55 a 109	como se radicó inicialmente
Reivindicaciones:	Folios: 111 a 121	como se radicó inicialmente

2. Objeto de la invención

Titulo de la invención:
Gel transparente antitranspirante con bajo contenido de glicol.

El problema planteado en esta solicitud es como lograr un gel cosmético incluyendo antitranspirantes y desodorantes que tengan un emblanquecimiento reducido, que no causen irritación, con rápido secado y no que no sean pegajosas.

Para solucionar este problema técnico se desarrollan una formulación basada en una emulsión de agua en aceite, con una eficacia mejorada.

Clasificación internacional de Patentes (IPC) en A61K7/34, K738 y A61K8/06

3. De la solicitud de Patente (según el caso)

Reivindicaciones (artículo 30 D 486)

- Se debe corregir la forma en esta presentada la reivindicación 1, ya que esta

definida inicialmente por parámetros (transparencia y viscosidad) que se logran de acuerdo a la formulación de la emulsión, es decir como un resultado a alcanzar no siendo estos unas características técnicas de la invención.

- En la reivindicación 1 se describe que la emulsión esta "libre de elastómeros" es así como no es claro si esta hace parte del preámbulo o la parte caracterizante de la reivindicación.
- Se debe corregir el error que se presenta en la reivindicación 21, con respecto a las formulas utilizadas ya que en una parte las nombran como "I y II" y donde se muestran las fórmulas se refieren a III y IV.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Como fecha para determinar el estado de la técnica se tomará la fecha de radicación de la solicitud en esta oficina siendo el 8 de septiembre de 2003.

Tendiendo en cuenta la anterior fecha indicada, se realiza la búsqueda de las anterioridades de la presente solicitud, encontrándose los siguientes documentos relevantes:

Nº	Documento	Título	Fecha de publicación
D1	MXPA03003487	EMULSION TRANSPARENTE ALTA EN ACEITE CON ELASTOMERO	2003-07-14
D2	ES445961 Equiv.* US4058597	PROCEDIMIENTO PARA PREPARAR UNA SAL DE ALUMINIO DE CLORURO DE BETAÍNA.	1977-11-15

Equiv*: Documento que pertenece a la misma familia de patentes.

5. Análisis de patentabilidad (según requisito) (artículo 14 D486)

Nivel Inventivo (artículo 18 D486)

Respecto a las reivindicaciones 1

La reivindicación 1 dice: "Una emulsión de agua en aceite, libre de elastómeros, que es un gel transparente que tiene una transparencia de 50-250 UTN a 21,0 °C, una viscosidad > 150 Pa.s y un nivel general de emolientes de silicona = 3% en peso en donde el gel transparente comprende: (a) una fase interna que comprende (i) 14-30% en peso de un agente activo antitranspirante libre de glicina con una baja relación metal a cloruro en el rango de 0,9-1,3:1 y estabilizado por Betaína; (ii) Un alto contenido de agua en forma tal que el nivel de agua de la composición completa es > 30% en peso de agua con base en la composición total en gel; y (iii) 3,5-10% en peso de un sistema de glicol que comprende propilenglicol y un segundo glicol seleccionado a partir del grupo que consiste de glicoles y poliglicoles en donde la cantidad total de propilenglicol en la composición total en gel es de 0,2% en peso a 7,5% en peso; y (b) una fase externa que comprende (i) una o más ciclometiconas que tienen un punto de inflamación de 100°C o menos; (ii) un copoliol de silicona; (iii) un solubilizante de fragancia; (iv) 0-0,45% en peso de un material de éster alfa, beta-insaturado que contrarresta el mal olor o mezclas de los mismos; y (v) 0-3% en peso de un emoliente de silicona; donde: (1) todas las cantidades se basan en el peso de la formulación total, (2) el nivel máximo de siliconas lineales volátiles es de = 1% en peso, y (3) la fase externa está libre de emolientes de silicona que tienen un índice de refracción > 1,4200.

217

Respecto al estado de la técnica:

D1 describe una composición antitranspirante y/o desodorante clara en forma de una emulsión que tiene un índice refractivo de menos de 1.42 y que comprende: (a) 25 a 70% de fase externa que comprende: (i)0.1-10% sobre una base activa de por lo menos un elastómero (ii)0.1-5% de un copoliol de silicona que tiene un valor de HLB de 8;(ii)0.1-68% de una silicona volátil,(iv)9-10% de un cosurfactante o emulsificador que tiene un HLB de1-15; (v) 0-5% de una silicona no volátil; y (b)30-75% de una fase interna la cual es compuesto por (i)7-25% (sobre una base anhidra(excluyendo aguas de hidratación) de un activo antitranspirante; (ii)0-10% de etanol,(iii)agua adicional que requiera para ajustar el índice refractivo; (iv)0-5% de un agente antimicrobial; y (v)0-5% de una sal ionizable (Resumen).

D2 describe un procedimiento para preparar nuevas sales de aluminio del cloruro de betaina. Estos nuevos productos también poseen propiedades antitranspirantes y desodorantes (Pág. 3 líneas 21-23).

Análisis de las diferencias con respecto al estado de la técnica:

Características Esenciales de la invención	D1 MXPA03003487	D2 ES445961
(a) una fase interna que comprende	SI (Pág. 12 líneas 13-15)	NO
14-30% en peso de un agente activo antitranspirante libre de glicina con una baja relación metal a cloruro en el rango de 0,9-1,3:1	SI (Pág. 26 líneas 22-23)	NO
y estabilizado por betaína;	NO	SI (Pág. 3 líneas 21-23)
(ii) Un alto contenido de agua en forma tal que el nivel de agua de la composición completa es > 30% en peso de agua con base en la composición total en gel;	SI (Pág. 38 líneas 21-23)	NO
(iii) 3,5-10% en peso de un sistema de glicol que comprende propilenglicol y un segundo glicol seleccionado a partir del grupo que consiste de glicoles y poliglicoles en donde la cantidad total de propilenglicol en la composición total en gel es de 0,2% en peso a 7,5% en peso;	SI (Pág. 31 líneas 1-15)	NO
(b) una fase externa que comprende	SI (Pág. 13 líneas 21-23)	NO
(i) una o más ciclometiconas que tienen un punto de inflamación de 100°C o menos;	SI (Pág. 13 líneas 12-13)	NO
(ii) un copoliol de silicona;	SI (Pág. 13 líneas 8-10)	NO
(iii) un solubilizante de fragancia;	SI (Pág. 23 líneas 1-5)	NO
(iv) 0-0,45% en peso de un material de éster alfa, beta-insaturado que contrarresta el mal olor o mezclas de los mismos;	SI (Pág. 30 líneas 21-22)	NO
(v) 0-3% en peso de un emoliente de silicona	SI (Pág. 38 líneas 15-16)	NO

Respecto a la solicitud en estudio D1 es el documento del estado de la técnica más cercano porque describe una composición de emulsión antitranspirante.

La solicitud colombiana se diferencia en D1 porque el agente activo antitranspirante no esta estabilizado en betaina.

Esta diferencia no parece darle un efecto técnico sorprendente porque igualmente con la formulación presentada en D1 se obtiene un gel antitranspirante en forma de emulsión con mejor eficacia, estabilidad y estética mejorada (Pag.1 1-12). Además, la anterioridad D2 describe que ya era conocido en el estado de la técnica formulaciones con sales de cloruro del aluminio estabilizadas con betaina que con propiedades antitranspirantes (Pág. 3 líneas 21-23).

La invención definida en las reivindicación 1 y sus dependientes no difiere de la técnica conocida descrita en los documentos D1 y D2 en ninguna forma esencial. Es así que un experto en la materia intentaría combinar las partes principales del documento D2 con el documento D1 del estado de la técnica más próximo para obtener las características de la reivindicación 1 y sus dependientes y tener una expectativa de éxito.

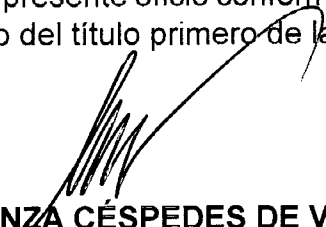
Dado lo anterior, la materia de invención de la reivindicación 1, no representa un avance tecnológico. Por lo tanto esta reivindicación se encuentra afectada por su nivel inventivo ya que se deriva de manera evidente del estado de la técnica y puede ser obvia para un técnico de nivel medio versado en la materia.

7. Conclusión

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

Nº	Documento Nº	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	MXPA03003487	1-30	Nivel Inventivo
D2	ES445961	1-30	Nivel Inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente. Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de División de Nuevas Creaciones

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 12 JUN. 2009

CONCEPTO TÉCNICO Nº 743	EXAMINADOR TÉCNICO Código Nº 202090
-----------------------------------	---